

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE LA RIOJA

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



VIGILANCIA DE LA GRIPE Y EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL 2012-2013 EN LA RIOJA.

Quiñones Rubio, Carmen, Cuesta Ortega, Carmen
Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria del Gobierno de La Rioja

Boletín Epidemiológico de La Rioja. 2013; 5 (3): 60-82

ÍNDICE

1. Vigilancia de la gripe y evaluación de la campaña de vacunación antigripal 2012-2013 en La Rioja.
2. Comentario epidemiológico
3. Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
4. Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
 - 4.1. Situación general.
 - 4.2. Distribución por zonas de Salud.

INTRODUCCIÓN

La Red Centinela de Gripe de la Rioja (RCG) se constituye como un sistema de vigilancia basado en la notificación voluntaria de enfermedades. En las enfermedades de elevada incidencia poblacional, como es el caso de la gripe, los sistemas centinela permiten obtener información representativa sobre las características de las personas que la padecen, la distribución con relación al lugar y el tiempo, la forma de presentación de la enfermedad, así como las complicaciones, con rapidez y especificidad. Además permite la caracterización de los virus de la gripe que están en circulación¹.

La gripe continúa siendo un importante problema de salud pública derivado de su impacto en la mortalidad directa o por exacerbación de otras enfermedades crónicas, como por ejemplo las cardiopulmonares, en situaciones interpandémicas y, más aún, en las situaciones pandémicas². Además de su importante efecto sobre la morbi-mortalidad, la gripe tiene también un importante coste socioeconómico^{3,4}. Tras la pandemia de 2009 se identificó la necesidad de vigilar tanto los casos de enfermedad leve como grave, por lo que se incorporó la vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe, de forma que se puedan conocer las características de los casos graves hospitalizados producidos por los virus de la gripe circulantes en cada temporada de gripe estacional.

Los objetivos de este estudio son:

- Describir las características epidemiológicas, clínicas, virológicas y la evolución de la gripe en La Rioja a través de la información proporcionada por la RCG.
- Describir las características de los casos graves hospitalizados confirmados de gripe a través de la información proporcionada por los médicos de los hospitales de La Rioja.

MATERIAL Y MÉTODOS

Los datos se han obtenido de la notificación semanal de la RCG de La Rioja y del laboratorio de Virología del Hospital San Pedro (Logroño). Algunas de las cepas aisladas han sido caracterizadas genéticamente y/o realizado estudio filogenético en el Centro Nacional de Microbiología (CNM) del Instituto de Salud Carlos III.

Para el cálculo de las tasas se han empleado como denominadores las poblaciones correspondientes a los médicos participantes en la RCG procedentes de tarjeta sanitaria (TIS) en La Rioja, relativas al año 2012 al inicio de la temporada epidemiológica, que representa el 8,3% de la población de TIS de La Rioja. Para el cálculo de las tasas semanales se ha considerado la población real vigilada semanalmente. El periodo de estudio se inició en la semana 40/2012 (primera semana de octubre) y finalizó en la semana 20/2013 (mediados de mayo) y se ha utilizado la definición de caso de gripe de la UE aprobada por la Comisión de Salud Pública el 9 de septiembre de 2009⁵.

Los médicos centinelas, han recogido la información clínica, epidemiológica y de la toma de frotis faríngeo. La recomendación fue recoger frotis a los dos primeros casos que acudieran a la consulta y que cumplieran con la definición de caso de gripe.

En la vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe, se ha utilizado la definición establecida en el protocolo del Centro Nacional de Epidemiología⁶. Los datos se han obtenido de la notificación semanal de los médicos de los hospitales de La Rioja.

RESULTADOS

Incidencia

Durante la temporada epidemiológica 2012-2013, en la RCG de La Rioja se registraron 449 síndromes gripales, tasa acumulada de 1.824 casos por 100.000 habitantes. El aumento de la incidencia se registró a partir de la semana 02/2013 (del 7 al 13 de enero de 2013). La incidencia máxima de la enfermedad se alcanzó durante la semana 04/2013 (del 21 al 27 de enero de 2013) registrando una tasa de 257,2 casos por 100.000 habitantes. A partir de esa semana, la incidencia inició un descenso que dejó paso a una actividad en meseta que se prolongó durante 6 semanas. En la semana 13/2013 (25 al 31 de marzo de 2013), la incidencia se situó por debajo del umbral basal, marcando el fin de la onda estacional de gripe de la temporada que ha tenido una duración de 11 semanas (en el rango de las 10 temporadas previas). La actividad gripal fue de inicio tardío con un nivel de intensidad de la actividad gripal moderado.

La mayor incidencia la registraron los niños de 0 a 4 años, seguido de los de 5 a 14 años, con tasas máximas de 1.234,6 y 1.127,4 casos por 100.000 habitantes respectivamente. Para el conjunto del periodo, también fueron los niños los que registraron mayores tasas acumuladas con 6.200 y 6.148 casos por 100.000 habitantes respectivamente. La incidencia de enfermedad fue disminuyendo de forma progresiva con el aumento de la edad. En los niños la máxima incidencia se alcanzó en la semana 4/2013 (21 al 27 de enero) y en el grupo de 15 a 64 años la incidencia máxima se registró cuatro semanas después, durante la semana 8/2013 (18 al 24 de febrero) (Figuras 1 y 2).

Figura 1.- Distribución temporal de tasas de incidencia de gripe. Red Centinela de Gripe La Rioja. Aislamientos de virus gripales 2012-2013. Temporadas epidemiológicas 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013

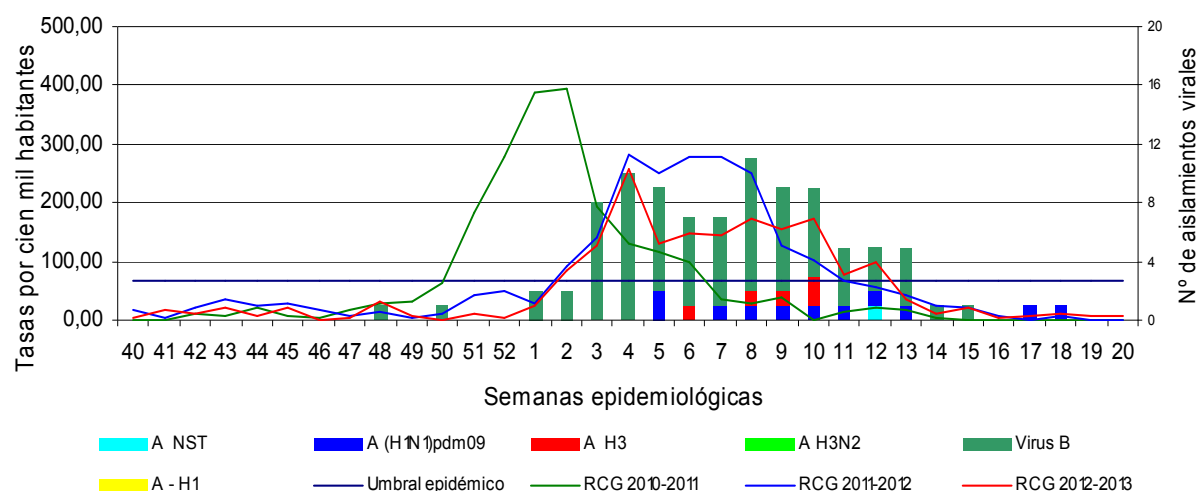
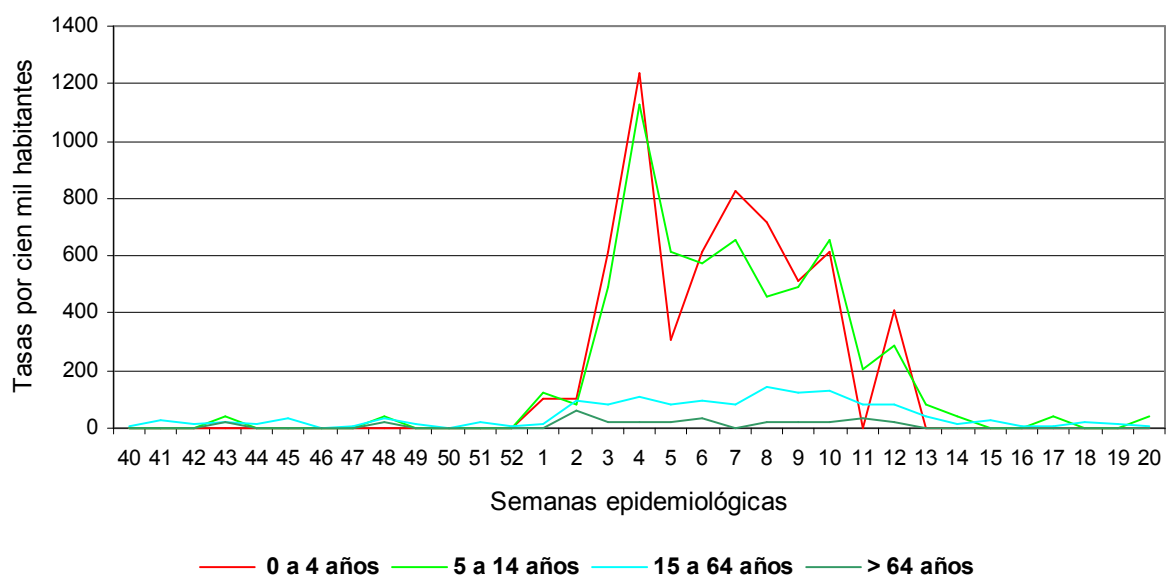


Figura 2.- Distribución temporal de tasas de incidencia de gripe por grupos de edad. Red Centinela de Gripe La Rioja. Temporada epidemiológica 2012-2013



La sintomatología clínica que registraron un mayor porcentaje de casos fué la fiebre, seguida de malestar general, tos y dolor de garganta. En los casos con edad inferior a 65 años causó incapacidad laboral o para asistir al colegio en el 12,2 % de los casos (Tabla 1). El 11,1% de los casos manifestó que había tenido contacto con un caso sospechoso de gripe.

Tabla 1.- Síntomas y signos de los casos notificados de gripe.. Red Centinela de Gripe La Rioja. Temporada epidemiológica 2012-2013

Sintomatología	Porcentaje
Fiebre	95,5%
Malestar General	82,6%
Tos	74,6%
Dolor de garganta	72,6%
Mucosa nasal	65,0%
Escalofríos	57,5%
Cefalea	53,7%
Mialgia	45,0%
Disnea	2,7%

Sobre el total de casos sospechosos de gripe que se notificaron durante el periodo en estudio, el porcentaje que había recibido la vacuna antigripal estacional de la temporada y había transcurrido más de 15 días desde la administración de la misma al inicio de síntomas, fue del 6,9% (Tabla 2).

Tabla 2.- Distribución de casos de gripe por grupo de edad y antecedente de vacunación. Red Centinela de Gripe La Rioja. Temporada epidemiológica 2012-2013

Grupo de edad	Casos	Vacunados	Porcentaje
0 a 4 años	59	2	3,4%
5 a 14 años	147	5	3,4%
15 a 64 años	227	18	7,9%
Mayor de 64 años	16	6	37,5%
Total	449	31	6,9%

Vigilancia virológica

Se recogieron 131 frotis procedentes de muestras centinelas, lo que representa el 29,2% sobre el total de casos. El mayor porcentaje se recogieron en las personas de 15 a 64 años con el 30,4% y el menor porcentaje en los mayores de 64 años en los que se recogió frotis al 25% de los casos, siendo un porcentaje adecuado en todos los grupos de edad.

Según el antecedente de vacunación, en las personas con antecedente de vacunación se recogió al 41,9% y en los no vacunados al 28,2% (Tabla 3)

Tabla 3.- Distribución de frotis recogidos y porcentaje por grupo de edad y antecedente de vacunación. RCG La Rioja. Temporada epidemiológica 2012-2013

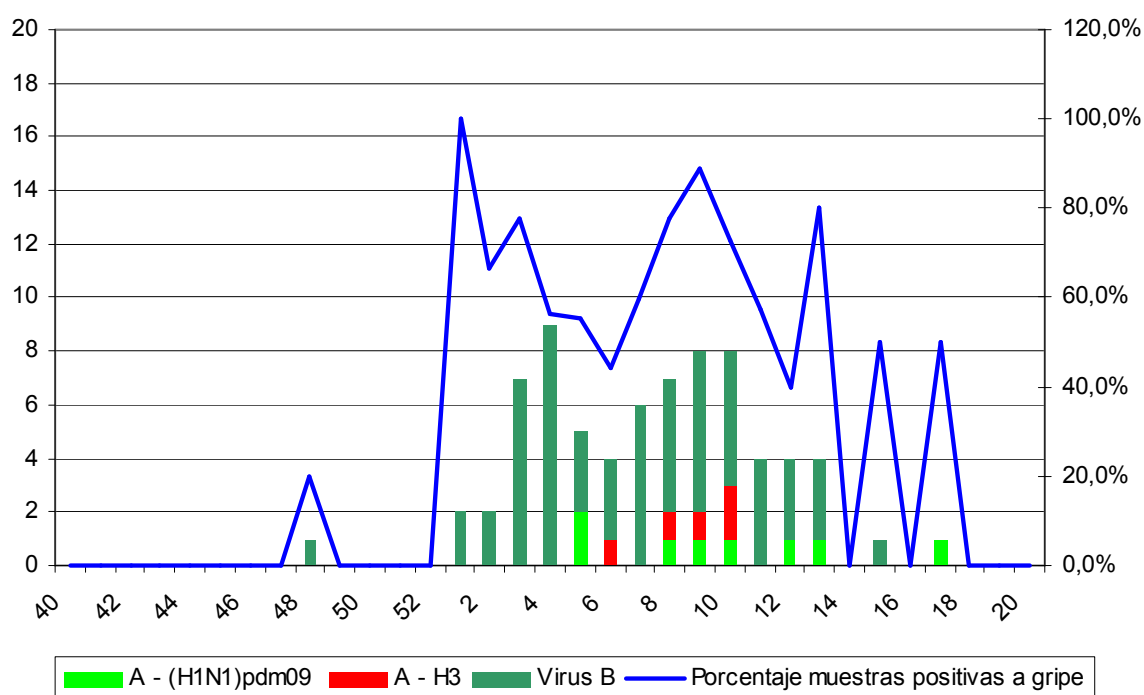
Grupo de edad	Total			Vacunados			No vacunados		
	Casos	Frotis	%	Casos	Frotis	%	Casos	Frotis	%
0 a 4 años	59	16	27,1%	2	1	50,0%	57	15	26,3%
5 a 14 años	147	42	28,6%	5	1	20,0%	142	41	28,9%
15 a 64 años	227	69	30,4%	18	9	50,0%	209	60	28,7%
Mayor de 64 años	16	4	25,0%	6	2	33,3%	10	2	20,0%
Total	449	131	29,2%	31	13	41,9%	418	118	28,2%

% sobre el total de casos del grupo de edad correspondiente

De estos frotis, 73 (55,7%) fueron positivos a virus gripales. También se identificaron 22 virus gripales procedentes de muestras no centinelas. Del total de virus aislados el 82,1% fueron positivos a virus B y el 17,9% a virus A (5,9% ANST, 29,4% AH3 y 64,7% A/H1N1)pdm09). La circulación de virus B se inició en la semana 48/2012 y se prolongó hasta la semana 15/2013. Los virus gripales tipo B fueron los causantes de la onda epidémica, en la que el 82,5% de los virus identificados fueron tipo B.

El nivel de difusión fue esporádico a partir de la semana 48/2012 con circulación absoluta de virus B hasta la semana 5/2013. A partir de ese momento y hasta la semana 15/2013 circularon de forma mixta virus gripales tipo AH3, A(N1H1)pdm09 y virus B, siendo en todo momento mayoritarios los virus gripales tipo B. Durante las últimas semanas de vigilancia se detectaron aislamientos esporádicos de virus gripales tipo A(N1H1)pdm09. Durante la onda epidémica el porcentaje de muestras centinelas en las que se identificaron virus gripales, a excepción de la semana 6/2013 fueron superiores al 50% (Figura 3)

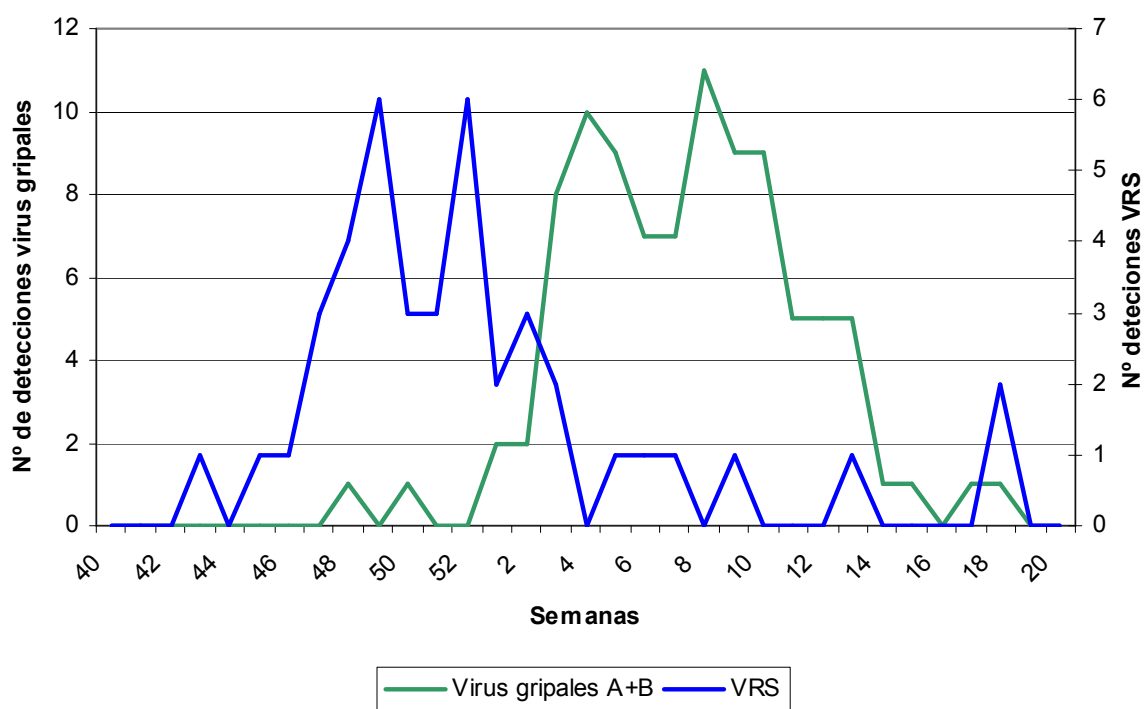
Figura 3.- Distribución temporal de número de identificaciones de virus gripales y porcentaje de detecciones en muestras centinela. La Rioja 2012-2013



Basándose en el estudio de la hemaglutinina, el Centro Nacional de Microbiología caracterizó genéticamente 4 virus de la gripe B pertenecientes al linaje Yamagata; 3 semejantes a B/Estonia/55669/2011 y 1 semejante a B/Wisconsin/1/2010, ambos similares a la cepa incluida en la composición de la vacuna antigripal de esta temporada⁷. También caracterizó 5 virus de la gripe A, 3 como A/StPetersburg/27/2011(nH1N1) y 2 como A/Victoria/361/2011(H3N2), ambos parecidos a los incluidos en la vacuna antigripal estacional 2012-13.

Además se ha vigiló la circulación de virus respiratorio sincitial (VRS) que circuló en La Rioja durante toda la temporada epidemiológica. En la figura 4 se muestra el número de detecciones de ambos virus.

Figura 4.- Distribución temporal de detecciones de virus gripales y virus respiratorio sincitial. La Rioja 2012-2013



Vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe

Al igual que en las temporadas previas, se aplicó el protocolo de vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe, recogiendo frotis a los pacientes que ingresan con sospecha de gripe. Desde el inicio de la temporada en La Rioja se notificaron 5 casos graves hospitalizados confirmados de gripe, de los que el 80% (4/5) son hombres. El 40% (2/5) de los casos corresponden al grupo de 0 a 4 años y el 60% (3/5) al de 15 a 64 años.

El 60% (3/5) de las hospitalizaciones se deben a infecciones causadas por el virus de la gripe A (33,3% ANST y 66,6% A(H1N1)pdm09) y el 40% (2/3) por el virus B. El 20% (1/5) de los casos tenía algún factor de riesgo para desarrollar complicaciones de gripe.

Con respecto al antecedente de vacunación antigripal, un caso (20%) había recibido la vacuna antigripal estacional y pertenece el grupo donde está recomendada la vacunación de la gripe (enfermedades crónicas, embarazo, obesidad, mayor de 60 años).

Las complicaciones que desarrollaron son: neumonía el 80% de los casos, y síndrome de distrés respiratorio agudo el 20%. El 40% de los casos precisaron ingreso en la Unidad de Medicina Intensiva. En todos los casos la evolución clínica fué favorable.

EVALUACIÓN DE LA VACUNACIÓN ANTIGRIpal Y ANTINEUMOCÓCICA, TEMPORADA 2012-13

La vacunación frente a la gripe, es la mejor forma de prevenir la enfermedad y sus complicaciones. Las vacunas producen respuestas serológicas específicas para los virus utilizados y desencadenan respuestas de refuerzo contra cepas afines que anteriormente han infectado a la persona.

El objetivo general de la campaña de vacunación antigripal es disminuir la morbi-mortalidad por gripe en la Comunidad Autónoma de La Rioja, mediante la vacunación de las personas incluidas en los grupos de riesgo⁸.

Los objetivos específicos son:

- Obtener una cobertura de al menos el 65% en la población de 65 y más años.
- Obtener una cobertura de al menos el 40% en la población de 60-64 años.
- Alcanzar una cobertura vacunal de al menos el 90% en personas mayores de 60 años que están institucionalizadas.
- Aumentar la cobertura vacunal en trabajadores sanitarios.
- Aumentar la cobertura vacunal en personas menores de 60 años que sufran alguna enfermedad crónica, respecto a las campañas anteriores.

Como objetivo complementario de la campaña de vacunación antigripal se plantea mejorar la cobertura vacunal del programa de vacunación antineumocócica del adulto.

Como denominador de población se ha utilizado la población de la TIS en La Rioja, del año 2012 al inicio de la campaña de vacunación. Para el cálculo de porcentajes de cobertura vacunal, en las personas institucionalizadas se han utilizado las cifras de residentes facilitadas por la Dirección General de Servicios Sociales. Para el cálculo de población embarazada y obesa se han empleado las cifras obtenidas del registro de la aplicación informática de Atención Primaria.

La campaña de vacunación del periodo 2012-2013 en La Rioja, dio comienzo el día 16 de octubre, prolongándose hasta el día 30 de noviembre de 2012 y se administraron 60.246 dosis de vacuna antigripal (Tabla 4). Se utilizó la vacuna de virus fraccionados e inactivados, con la composición recomendada por la OMS para el hemisferio norte⁷ de nombre comercial FLUARIX® del laboratorio GlaxoSmithKline (GSK) para todos los grupos con recomendación de vacuna antigripal estacional⁸.

Tabla 4.- Distribución de las dosis de vacuna antigripal. Campaña 2012-2013

	Número	Porcentaje
Total Vacunas administradas	60.246	
Centros de Salud	54.076	89,8
Otros Puntos de Vacunación*	6.170	10,2
Desechadas por rotura de cadena de frío	0	0

*Mutuas, Centros de Día, Hospitales, Hogares de jubilados, Servicios de Prevención Riesgos laborales, Medicina Preventiva

En la tabla 5 se muestran las coberturas de vacunación distribuidas por grupo de edad y otros grupos de riesgo. La mayor cobertura de vacunación se alcanzó en las personas institucionalizadas y por edad en las personas mayores de 64 años.

Tabla 5. Cobertura de vacunación de gripe. La Rioja 2012-2013

	Total población	Total Vacunados	% Cobertura
Población ≥ 65 años	60.452	40.635	67,22
Población 60-64 años	16.341	4.476	27,39
Población 6 meses-59 años*	229.651	15.135	6,59
Residencias 3ª edad y centros de día	2.205	2.020	91,6
Embarazadas	2.400	177	7,4
Obesidad (IMC≥40)	371	62	16,7

* En este grupo de edad sólo está indicada la vacunación en las personas con factores de riesgo

Las coberturas de vacunación alcanzadas por los trabajadores sanitarios pertenecientes al Servicio Riojano de Salud (SERIS), se muestran en la tabla 6.

	Total población	Total vacunados	% Cobertura
Fundación Hospital Calahorra	437	115	26,3
Complejo Hospitalario San Pedro*	2926	523	17,9
<i>Facultativos</i>	441	134	30,4
<i>Médicos Residentes</i>	170	27	15,9
<i>Personal de Enfermería</i>	866	156	18,0
<i>Auxiliares de Enfermería</i>	620	77	12,4
Atención Primaria**	547	167	30,5

*Incluye: Hospital San Pedro, Hospital de La Rioja, CIBIR, CARPA, FRS, Centro A de Albelda. Todos los profesionales (sanitarios y no sanitarios)

Vacunación antineumocócica

El objetivo general es disminuir la morbi-mortalidad asociada a las infecciones sistémicas por *Streptococcus pneumoniae* en población mayor de 64 años y población de riesgo específico, mediante la inmunización activa de dicha población. En la campaña 2012-13 en la cohorte de 65 años se alcanzó una cobertura del 46,9%.

CONCLUSIONES

La actividad gripal en La Rioja se inició de forma tardía, tuvo una intensidad moderada con una duración de la onda epidémica de 10 semanas situándola dentro del rango normal respecto a las temporadas previas. Los niños fueron la población más afectada y la incidencia disminuyó de forma progresiva al aumento de la edad. En los niños la máxima incidencia se alcanzó cuatro semanas antes que en los adultos. La sintomatología clínica que registraron un mayor porcentaje de casos fue la fiebre, seguida de malestar general, tos y dolor de garganta, y causó incapacidad laboral o para asistir al colegio en el 12,2 % de los casos. El 6,9% de los casos había recibido la vacuna antigripal estacional. El porcentaje de frotis recogido fue adecuado en todos los grupos de edad, pero el número de frotis recogido en vacunados fue muy superior al de no vacunados.

Los virus gripales tipo B fueron los causantes de la onda epidémica, que circularon de forma absoluta desde el inicio de la temporada hasta la semana 5/2013. A partir de ese momento la circulación fue mixta de virus gripales tipo AH3, A(N1H1)pdm09 y virus B, siendo mayoritarios los virus gripales tipo B a excepción de las últimas semanas en las que se detectaron aislamientos esporádicos de virus gripales tipo A(N1H1)pdm09.

La caracterización genética realizada en 4 virus B detectados en La Rioja pertenecientes al linaje Yamagata ; 3 semejantes a B/Estonia/55669/2011 y 1 semejante a B/Wisconsin/1/2010 y en 5 virus A, de los que 3 son A/StPetersburg/27/2011(nH1N1) y 2 A/Victoria/361/2011(H3N2), mostraron su similitud con las cepas incluidas en la composición de la vacuna antigripal de esta temporada⁷.

El virus respiratorio sincitial circuló en La Rioja durante toda la temporada epidemiológica, por lo que es posible que este hecho dificultara una estimación precisa del impacto de cada uno de ellos (gripe y VRS). El descenso en el número de detecciones de VRS precedió en cuatro semanas al aumento de la incidencia de síndromes gripales, corroborando la teoría de indicador del inicio de la epidemia estacional de gripe⁹.

El número de casos graves de gripe notificados en La Rioja fue muy inferior al notificado en las temporadas previas^{10,11} siendo las personas de 15 a 64 años los más afectados. El 60% de las hospitalizaciones se debieron a infecciones causadas por el virus de la gripe A, presentando como complicación más frecuente la neumonía. El 20% de los casos tenían factores de riesgo para desarrollar complicaciones y habían recibido la vacuna de esta temporada. La evolución clínica en todos los casos fue favorable.

Con respecto a la vacunación, en esta temporada se superó el objetivo vacunando al 67,2% de los mayores de 64 años, sin embargo en el grupo de 60-64 años la cobertura desciende al 27,4%, no alcanzándose el objetivo propuesto. La cobertura más elevada se consiguió en el grupo de personas institucionalizadas (residencias de tercera edad, residencias de día, etc.) con un 91,6%.

En profesionales sanitarios la cobertura de vacunación es inferior a la deseable, ya que de la vacunación frente a la gripe entre el personal sanitario se derivan importantes beneficios para sí mismos, para sus pacientes y para el resto de la población. Son los trabajadores sanitarios de la atención primaria con el 30,5% los que alcanzan mayor cobertura de vacunación.

Con la estrategia de vacunación simultánea (antigripal y antineumocócica) se ha aumentado en la cohorte de 65 años la cobertura de vacunación antineumocócica alcanzando esta temporada el 46,9%.

Composición de la vacuna antigripal recomendada por la OMS para la temporada 2013-2014 en el hemisferio norte ¹²

Con respecto a la vacuna trivalente estacional 2012-13 se han producido dos cambios, el componente A(H3N2) y el B:

- Cepa análoga a A/California/7/2009 (H1N1)pdm09 (a)
- Cepa análoga a A/Victoria/361/2011 (H3N2) (b*)
- Cepa análoga a B/Massachusetts/2/2012 (linaje Yamagata), que reemplaza a la cepa B/Wisconsin/1/2010

La OMS recomienda que las vacunas tetravalentes en las que se incluyen dos cepas de virus de la gripe B contengan los anteriores tres virus y una cepa similar a B/Brisbane/60/2008(linaje Victoria (c).

a. A/Christchurch/16/2010 es una cepa similar a A/California/7/2009;

b. A/Texas/50/2012 es una cepa A(H3N2) antigénicamente similar a A/Victoria/361/2011;

c. B/Brisbane/33/2008 es una cepa similar a B/Brisbane/60/2008.

* Debido a los cambios antigénicos en los virus A/Victoria/361/2011 incluidos en la anterior vacuna, se recomienda el uso de la cepa A/Texas/50/2012 como componente A (H3N2) de la vacuna.

La vigilancia centinela de la gripe en La Rioja, es posible gracias a la colaboración voluntaria de los médicos que forman parte de la Red Centinela de Gripe en La Rioja

Médicos participantes en la RCG. Temporada epidemiológica 2012-2013

Dña. Ana Isabel Acedera Ridruejo
Dña. Ascensión Aicua Sadia
Dña. Juan José Betorz Latorre
Dña. M^a Pilar Coscolín García
D. Francisco Escudero Jiménez
Dña. Ana Fernández García
D. José Antonio Fernández Corcuera
D. Juan José García Díaz
D. Alberto Hernaiz Martos
Dña. M^a Ángeles Hernández Sánchez
D. Julio Laguens Velasco
Dña. M. José Monreal Gálvez
Dña. Laura Morales Lafuente
D. Eliseo Murillas Lapuente
Dña. Juana M. Narvaiz Sanz
Dña. Rita de Pablo Chinchetru
Dña. M^a Eugenia Pérez Grau
Dña. Olga Revilla Grande
Dña. M. Luisa Valero Crespo
D. Carlos Javier Vallés Paules

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Perucha M, Ramalle-Gómara E, Lezaun ME, Quiñones C, Blasco M. Manual de funcionamiento y procedimiento de la Red Centinela de Gripe de La Rioja. Logroño: Gobierno de La Rioja, 2004.
- (2) Nguyen-Van-Tam JS, Hampson AW. The epidemiology and clinical impact of pandemic influenza. *Vaccine*. 2003; 21(16):1762-1768.
- (3) Akazawa M, Sindelar JL, Paltiel AD. Economic costs of influenza-related work absenteeism. *Value Health*. 2003; 6(2):107-115.
- (4) Principi N, Esposito S, Marchisio P, Gasparini R, Crovari P. Socioeconomic impact of influenza on healthy children and their families. *Pediatr Infect Dis J*. 2003; 22(10 Suppl):S207-S210.
- (5) Decisión de la Comisión de 28 de abril de 2008 que modifica la Decisión 2002/253/CE, por la que se establecen las definiciones de los casos para comunicar las enfermedades transmisibles a la red comunitaria, de conformidad con la Decisión nº 2119/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Parlamento Europeo y del Consejo. 2009; L 159/46.
- (6) Centro Nacional de Epidemiología. Vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de virus de la gripe. Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. 2011; http://vgripe.isciii.es/gripe/documentos/20112012/documentos/Vigilancia%20de%20casos%20graves%20confirmados%20de%20virus%20de%20la%20gripe_v.03octubre2011.pdf(Consultado el 14 de mayo de 2012).
- (7) World Health Organization. Recommended composition of influenza virus vaccines for use in the 2012-2013 northern hemisphere influenza season. http://www.who.int/influenza/vaccines/virus/recommendations/201202_recommendation.pdf. 2012.
- (8) Cuesta C, Martínez Ochoa E. Evaluación de la vacunación antigripal y antineumocócica. Temporadas 2010-2011 y 2011-2012. *La Rioja. Boletín Epidemiológico de La Rioja*. 2012; 4(5):99-124.
- (9) Meerhoff TJ, Fleming DM, Smith A, Mosnier A, van Gageldonk-Lafeber A, Paget W et al. Surveillance recommendations based on an exploratory analysis of respiratory syncytial virus reports derived from the European Influenza Surveillance System. *Bmc Infect Dis*. 2016; 6(128).
- (10) Quiñones C, Martínez Ochoa E. Vigilancia de la gripe en La Rioja. Red Centinela. Vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe. Temporada epidemiológica 2010-2011. *Boletín Epidemiológico de La Rioja*. 2011; 3(53):795-102.
- (11) Quiñones C. Vigilancia de la gripe en La Rioja. Red Centinela. Vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe. Temporada epidemiológica 2011-2012. *Boletín Epidemiológico de La Rioja*. 2012; 4(4):76-98.
- (12) World Health Organization. Recommended composition of influenza virus vaccines for use in the 2013-2014 northern hemisphere influenza season. World Health Organization. 2013; http://www.who.int/influenza/vaccines/virus/recommendations/2013_14_north/en/index.html.

COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE MAYO DE 2013

Durante el mes de mayo de 2013 (semanas epidemiológicas 18 a 22) se ha notificado un caso confirmado de enfermedad meningocócica en un niño de 13 meses, correctamente vacunado con tres dosis de meningococo C. El agente causal fue *Neisseria meningitidis* serogrupo B. La evolución clínica fue favorable.

También se notificó un brote familiar de sarna, importado de Eritrea, con dos afectados, una madre y su hijo de un año.

COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE JUNIO DE 2013

Durante el mes de junio de 2013 (semanas epidemiológicas 23 a 26) se notificó un caso aislado de legionelosis, en un varón de 67 años, cuya evolución clínica fue favorable.

Se declaró un brote familiar de tos ferina, con tres afectados, un bebé de un mes, que fue el primer caso declarado, y el padre y la tía del niño, de 35 y 36 años respectivamente, detectados en el estudio de contactos.

También se notificó un brote familiar de parotiditis infecciosa, en el que resultaron afectados un niño de 13 años confirmado mediante PCR, y su padre de 41 años, ambos de procedencia marroquí; en ninguno constaba vacunación.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2012 – SEPTIEMBRE– VARONES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN		TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II	TUMORES	Nº 0/00	49	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	7	3	6	7	11	5	6
		0,30									0,07	0,08	0,17	0,70	0,35	0,80	1,26	1,93	1,15	1,78
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMNUNIDAD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
		0,01																	0,23	0,30
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3
		0,02																0,18	-	0,89
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	41	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2	-	4	-	7	11	15
		0,26									0,07		0,08	0,20		0,53		1,23	2,52	4,44
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	3	4	1
		0,06														0,13	0,18	0,53	0,92	0,30
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-	1	4
		0,05													0,12		0,36		0,23	1,19
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
		0,01														0,13				
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
		0,01																0,18		0,30
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
		0,01																		0,59
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0,01	0,12																	
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS.DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0,01																		0,30
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-
		0,01															0,18	0,18		
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL VARONES		Nº 0/00	123	1	-	-	-	-	-	-	2	1	3	9	4	12	11	24	22	34
		0,77	0,12								0,15	0,08	0,25	0,90	0,46	1,60	1,99	4,21	5,04	10,07

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2012 – SEPTIEMBRE – MUJERES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN		TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y +
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
		0/00	1																0,16	
II	TUMORES	Nº	-	-	-	-	1	-	-	-	-	4	2	1	1	1	-	6	7	7
		0/00	30				0,12					0,33	0,17	0,10	0,12	0,13		0,84	1,12	1,04
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-																	
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3
		0/00	4																0,14	
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,45
		0/00	4																	4
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,59
		0/00	13																	
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,08																	0,64
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,19
		0/00	-																	
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	2	7	18
		0/00	30														0,33	0,28	1,12	2,67
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	4
		0/00	7																	
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,16	-	0,32	0,59
		0/00	0,04																	
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3
		0/00	4															0,14		0,45
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,45
		0/00	0,02																	
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-																	
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-																	
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-																	
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-																	
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	1																	0,15
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01																	0,15
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-																	
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-																	
	TOTAL MUJERES	Nº	-	-	-	-	1	-	-	-	1	4	2	1	1	2	4	10	21	51
		0/00	98				0,12				0,08	0,33	0,17	0,10	0,12	0,25	0,65	1,39	3,37	7,57

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2012 – SEPTIEMBRE – AMBOS SEXOS

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN		TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
		0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,09	-
II	TUMORES	79	-	-	-	-	1	-	-	-	1	5	4	8	4	7	7	17	12	13
		0,24	-	-	-	-	0,06	-	-	-	0,04	0,20	0,17	0,41	0,23	0,46	0,60	1,32	1,13	1,29
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMMUNIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,08	-	0,30
		6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	5
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,09	0,49
		17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	4	11
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	0,05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,09	0,08	0,38	1,09
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	71	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2	-	5	2	9	18	33
		0,22	-	-	-	-	-	-	-	-	0,04	-	0,04	0,10	-	0,33	0,17	0,70	1,70	3,26
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	3	6	5
		0,05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,07	0,17	0,23	0,57	0,49
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	1	1	7
		0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,06	-	0,17	0,08	0,09	0,69
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
		0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,07	-	-	-	-
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2
		0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,08	-	0,20
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
		0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,30
XV	EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0,00	0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT.SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
		0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,20
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	4	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1	-	1
		0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	0,04	-	-	-	-	-	0,09	0,08	-	0,10
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL		221	1	-	-	-	1	-	-	-	3	5	5	10	5	14	15	34	43	85
		0,69	0,06	-	-	-	0,06	-	-	-	0,12	0,20	0,21	0,51	0,29	0,91	1,28	2,64	4,06	8,41

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2012 – OCTUBRE – VARONES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN		TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II	TUMORES	Nº 0/00	46	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	3	4	2	7	8	8	10
		0,29										0,08	0,25	0,30	0,46	0,27	1,26	1,40	1,83	2,96
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMNUNIDAD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
		0,01													0,12					0,30
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1
		0,02																	0,46	0,30
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2	5
		0,05														0,13			0,46	1,48
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	26	1	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	1	2	1	3	7	9
		0,16	0,12							0,14				0,10		0,27	0,18	0,53	1,61	2,67
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	3	4
		0,06													0,12		0,18	0,18	0,69	1,19
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	9	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	-	-	1	1	4
		0,06									0,07	0,08		0,10				0,18	0,23	1,19
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1	-	1	-
		0,02													0,23		0,18		0,23	
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS.DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
		0,01																	0,23	
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	8	-	-	-	-	1	-	2	-	-	-	-	-	1	-	1	-	3
		0,05						0,10		0,14						0,13		0,18		0,89
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL VARONES		Nº 0/00	117	1	-	-	-	1	-	4	1	2	3	5	8	6	10	14	25	37
		0,73	0,12					0,10		0,27	0,07	0,16	0,25	0,50	0,93	0,80	1,81	2,46	5,73	10,96

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2012 – OCTUBRE – MUJERES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN		TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,15
II	TUMORES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	4	2	6	3	4	5	8
		0/00	0,21	-	-	-	-	-	-	-	0,08	-	-	0,09	0,42	0,24	0,76	0,49	0,56	0,80
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,15
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
		0/00	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,16	0,30
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
		0/00	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,45
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	4
		0/00	0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,12	-	-	0,14	-	0,59
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	10	19
		0/00	0,20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,10	0,12	-	0,16	1,61	2,82
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
		0/00	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,16	0,30
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1
		0/00	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,32	0,15
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,15
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	4
		0/00	0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,14	-	0,59
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1
		0/00	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,16	-	0,16	0,15
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
		0/00	0,02	-	-	-	-	-	-	0,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,30
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL MUJERES	Nº	98	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	5	4	6	5	6	20	49
		0/00	0,61	-	-	-	-	-	-	-	0,08	0,08	-	0,09	0,52	0,47	0,76	0,81	0,84	3,21

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2012 – OCTUBRE – AMBOS SEXOS

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN		TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0,00																		0,10
II	TUMORES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	4	7	6	8	10	12	13	18
		0,25									0,04	0,04	0,17	0,36	0,35	0,52	0,86	0,93	1,23	1,78
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMMUNIDAD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0,00																		0,10
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	3
		0,02													0,06				0,09	0,30
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	4
		0,02																	0,19	0,40
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	2	9
		0,04													0,06	0,07		0,08	0,19	0,89
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	1	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2	1	2	2	3	17	28
		0,18	0,06							0,07				0,10	0,06	0,13	0,17	0,23	1,61	2,77
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	4	6
		0,04													0,06		0,09	0,08	0,38	0,59
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	-	-	1	3	5
		0,04									0,04	0,04		0,05				0,08	0,28	0,49
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0,00																		0,10
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	4
		0,02																0,08		0,40
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	2	1
		0,02													0,12		0,17		0,19	0,10
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS.DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
		0,00																	0,09	
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	1	-	3	-	-	-	-	-	1	-	1	-	5
		0,03					0,05			0,11						0,07		0,08		0,49
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL		Nº 0/00	1	-	-	-	-	1	-	5	2	2	4	10	12	12	15	20	45	86
		0,67	0,06				0,05	0,05		0,18	0,08	0,08	0,17	0,51	0,70	0,78	1,28	1,55	4,25	8,50

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2013. SEMANAS 18 a 22

	Semana 18				Semana 19				Semana 20				Semana 21				Semana 22			
	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac
BOTULISMO	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
BRUCELOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
CARBUNCO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	0	*	0	0	*	*	0	0	*	*
ENF. MENINGOCÓCICA	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1	1	1	2	2
ENF. TRANS. ALIMENTOS	6	52	6	2,17	3	55	3	2,2	3	58	0,75	2,32	2	60	1	2,4	3	63	1,5	2,42
EQUINOCOCOSIS	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	*	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0
F. REC.GARRAPATAS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
GRYPE	20	3416	5	1,27	13	3429	0,54	1,27	7	3436	1,17	1,27	4	3440	0,67	1,27	7	3447	1	1,27
HAEM. INFL.MENINGITIS	0	1	*	1	0	1	0	1	0	1	*	1	0	1	0	1	0	1	*	1
HEPATITIS A	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS B	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0
HEPATITIS OTRAS	0	4	0	2	0	4	0	1,33	0	4	0	1,33	1	5	1	1,25	0	5	0	1,25
INF. GONOCÓCICA	1	15	1	3	0	15	*	3	0	15	0	3	0	15	0	2,5	1	16	1	2,67
IRA	1813	40282	1,8	1,21	1871	42153	1,22	1,21	1893	44046	1,37	1,22	1886	45932	1,29	1,22	1948	47880	1,71	1,24
LEGIONELOSIS	0	2	*	1	0	2	*	1	0	2	*	1	0	2	0	1	0	2	0	1
LEISHMANIASIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
MENING. TUBERCULOSA	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1
PALUDISMO	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
PAROTIDITIS INFE.	0	11	0	2,2	0	11	*	2,2	2	13	2	2,17	0	13	0	2,17	0	13	0	2,17
Proc.diarreicos, otros	157	4049	1,26	0,77	204	4253	0,87	0,77	205	4458	1,43	0,79	228	4686	1,47	0,81	222	4908	1,79	0,83
RUBEOLA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
SHIGELOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SÍFILIS	0	7	0	2,33	0	7	0	2,33	0	7	0	1,75	0	7	0	1,75	0	7	*	1,75
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TÉTANOS	0	1	*	*	0	1	*	*	0	1	*	*	0	1	*	*	0	1	*	*
TOS FERINA	0	13	0	2,6	0	13	0	2,17	1	14	1	2,33	0	14	0	1,75	0	14	0	1,4
TRIQUINOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TUBERCULOSIS OTRAS	0	4	*	0,8	0	4	0	0,8	1	5	0,5	0,83	0	5	0	0,83	0	5	0	0,71
TUBERCULOSIS RESPIR.	1	9	0,33	0,56	1	10	0,33	0,53	0	10	0	0,48	1	11	1	0,5	0	11	0	0,46
VARICELA	20	393	0,38	0,57	38	431	1,03	0,59	35	466	0,71	0,61	29	495	0,71	0,61	49	544	1	0,64

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2013. SEMANAS 23 a 26

	Semana 23			Semana 24			Semana 25			Semana 26		
	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac
BOTULISMO	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
BRUCELOSIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
CARBUNCO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
ENF. MENINGOCÓCICA	0	2	*	2	0	2	*	2	0	2	*	2
ENF. TRANS. ALIMENTOS	0	63	0	2,42	3	66	1,5	2,44	2	68	0,5	2,43
EQUINOCOSIS	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. REC.GARRAPATAS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0
GRIPE	3	3450	1	1,27	1	3451	0,33	1,27	1	3452	0,2	1,27
HAEM. INFL.MENINGITIS	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1
HEPATITIS A	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
HEPATITIS B	0	0	*	0	0	0	0	0	1	1	*	0,5
HEPATITIS OTRAS	0	5	*	1,25	0	5	*	1,25	0	5	*	1,25
INF. GONOCÓCICA	0	16	0	2,67	0	16	0	2,67	0	16	0	2,67
IRA	1674	49554	1,41	1,24	1202	50756	1	1,24	1432	52188	1,44	1,24
LEGIONELOSIS	0	2	0	0,67	0	2	0	0,5	0	2	0	0,5
LEISHMANIASIS	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
MENING. TUBERCULOSA	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1
PALUDISMO	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
PAROTIDITIS INFE.	3	16	3	2,67	0	16	0	2,67	1	17	*	2,83
Proc.diarreicos, otros	222	5130	1,76	0,85	134	5264	1,06	0,85	180	5444	1,46	0,87
RUBEOLA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SARAMPIÓN	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
SHIGELOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	0
SÍFILIS	0	7	0	1,75	1	8	1	2	0	8	0	2
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TÉTANOS	0	1	*	*	0	1	*	*	0	1	*	*
TOS FERINA	0	14	*	1,4	0	14	0	1,17	1	15	0,5	1,15
TRIQUINOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TUBERCULOSIS OTRAS	0	5	0	0,71	0	5	0	0,63	0	5	0	0,56
TUBERCULOSIS RESPIR.	1	12	0,25	0,5	0	12	0	0,48	0	12	0	0,44
VARICELA	46	590	1	0,67	31	621	0,53	0,68	45	666	0,98	0,69

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24; se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE EDO POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. MAYO 2013 (TASAS POR CIENT MIL HABITANTES)

	ALBELDA- ALBERITE	ALFARO	ARNEDO	AUSEJO Y MURILLO	CALAHORRA	CAMEROS NUEVOS	CAMEROS VIEJOS	CENICERO- NAVARRETE	CERVERA RIO ALHAMA	HARO	LOGROÑO	NAJERA	SIETE VILLAS	STO. DOMINGO CALZADA	TOTAL
	25121	16465	18403	6994	34546	1873	718	10874	4543	20437	153402	17648	481	12104	307144
BOTULISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRUCELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARBUNCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF. MENINGOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,89	0	0	0	0	0,31
ENF.TRANS. ALIMENTOS	3,98	6,07	16,3	0	8,67	0	0	0	0	0	5,85	0	0	0	5,25
EQUINOCOCOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. REC.GARRAPATAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRIPE	7,96	12,14	21,74	0	17,37	53,39	0	27,59	0	29,36	13,67	5,67	0	41,3	15,76
HAEM. INFL.MENINGITIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,65	0	0	0	0,31
INF. GONOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,3	0	0	0	0,62
IRA	3,009,43	3,437,60	3,173,39	2,487,85	2,987,32	1,494,92	835,66	3,890,01	2,201,19	3,390,92	2,740,50	2,668,85	0	3,089,89	2908,14
LEGIONELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEISHMANIASIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAROTIDITIS INFEC.	0	0	0	0	2,89	0	0	0	0	0	0,65	0	0	0	0,62
Proc.diarreicos, otros	366,23	376,55	255,39	257,37	405,25	160,17	0	303,47	176,09	357,19	293,34	237,98	0	396,56	313,96
RUBEOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SHIGELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉTANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOS FERINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,65	0	0	0	0,31
TRIQUINOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,65	0	0	0	0,31
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,65	11,34	0	0	0,93
VARICELA	23,88	6,07	5,43	0	167,89	0	0	9,2	0	141,9	34,52	118,99	0	8,26	52,84

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE EDO POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. JUNIO 2013 (TASAS POR CIENT MIL HABITANTES)

	ALBELDA- ALBERTE	ALFARO	ARNEDO	AUSEJO Y MURILLO	CALAHORRA	CAMEROS NUEVOS	CAMEROS VIEJOS	CENICERO- NAVARRETE	CERVERA RIO ALHAMA	HARO	LOGROÑO	NAJERA	SIETE VILLAS	STO. DOMINGO CALZADA	TOTAL
	25121	16465	18403	6994	34546	1873	718	10874	4543	20437	153402	17648	481	12104	307144
BOTULISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRUCELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARBUNCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF. MENINGOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF.TRANS. ALIMENTOS	0	0	10,86	0	0	0	0	9,2	0	0	2,6	0	0	0	2,16
EQUINOCOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. REC.GARRAPATAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRIPE	3,98	0	5,43	0	0	53,39	0	9,2	0	0	0	5,67	0	8,26	1,85
HAEM. INFL.MENINGITIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,65	0	0	0	0,31
HEPATITIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,26	0,31
INF. GONOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,65	0	0	0	0,31
IRA	1.866,97	2.119,66	1.950,77	1.201,03	1.476,29	1.174,58	1.114,21	2.161,12	1.452,79	2.162,74	1.635,58	1.699,91	0	2.428,95	1745,01
LEGIONELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	9,2	0	0	0	0	0	0	0,31
LEISHMANIASIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAROTIDITIS INFEC.	0	0	0	0	8,68	0	0	0	0	0	0,65	0	0	8,26	1,55
Proc.diarreicos. otros	258,75	267,24	298,87	171,58	254,74	266,95	0	340,26	176,1	225,08	179,3	147,33	0	148,72	209,82
RUBEOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SHIGELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS	0	0	0	0	0	0	0	9,2	0	0	0	0	0	0	0,31
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉTANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOS FERINA	7,96	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,65	0	0	0	0,93
TRIQUINOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,89	0	0	0	0	0,31
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,3	0	0	0	0,62
VARICELA	11,94	6,07	10,86	0	167,89	0	0	18,4	0	127,22	33,24	73,66	0	8,26	48,52

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo

Comité editorial: Enrique Ramalle Gómara, Milagros Perucha González, Eva Martínez Ochoa, Carmen Quiñones Rubio, Josefina Perucha González

Edita: Consejería de Salud y Servicios Sociales. Sección de Información Sanitaria.

Vara de Rey, 8 1ª planta. 26071 Logroño (La Rioja)

Envío gratuito. Solicitudes: Teléfono: 941 29 19 77.

Correo electrónico: eramalle@larioja.org
